

# EL SIGLO FUTURO

DIOS PATRIA REY

AÑO LXI.—NUM. 18.492.—REDACCION, ADMINIS-  
AÑO LXI.—NUM. 18.493.—REDACCION, ADMINIS-

Madrid, sábado 4 de enero de 1936  
Apartado de Correos 113

TELEFONOS: DIRECCION Y REDACCION, 46.185  
Y 46.187; ADMON., 46.186; PUBLICIDAD, 40.302.



REPARTO DE JUGUETES DE «LAS IMELDAS».—En el Colegio del Pilar (Marianistas), la Asociación benéfica «Las Imeldas» ha repartido entre los niños pobres gran cantidad de juguetes, haciendo las delicias de los pequeños.

DESPUES DE LA REVOLUCION DE OCTUBRE

Consejo de guerra contra los directores de las milicias socialistas

El fiscal pide dos reclusiones perpetuas y penas de tres a quince años de prisión

Ayer, en el Parque de Automóviles de la ronda del Conde Duque, comenzó el Consejo de guerra contra los elementos directores de las milicias socialistas que intervinieron en los sucesos revolucionarios de octubre del 34.

Presidió el general Peña, y con él ocuparon las vocalías los generales Balmes, Agustí, De la Cruz, Boulosa y Espinosa de los Monteros y coronel señor Leret. Actuó de ponente el auditor señor Izquierdo, y de jueces instructores, los comandantes señores Del Pino y Niño y el teniente coronel Jiménez Figueroa.

El fiscal, señor Ortega, solicita para los encartados las penas siguientes:

Para el teniente de Asalto don

Máximo Moreno y el guardia del mismo Cuerpo José del Rey, la de reclusión perpetua por el delito de rebelión militar; quince años para Eloy de la Figuera, Angel Martín, Juan Turégano, Andrés Revuelta, Fernando de la Rosa y Andrés Escudero, por los delitos de conspiración y auxilio a la rebelión; doce años a Enrique Nouvillas, José Setiem, Joaquín Fernández, José Muñoz, Lauro Villalba, Amaro del Rosal, Esteban Calleja, Esteban Cuéllar, Joaquín Ferrer, Luis Menéndez, Enrique Puente, Ignacio Carmona, Felipe Martínez, Enrique Maroto, José Ruiz Suárez, Silverio Alvarez, Rafael del Pozo, Román Pérez, Francisco Pérez, Ricardo Maroto, por el delito de conspiración y excitación a la rebelión, y tres años a Enrique Rodríguez Cobos, Ramón Jiménez y Eulogio García, por el delito de depósito de armas.

Para los procesados teniente Castillo, suboficial Perruca y guardia Miguel Gasián pide la absolución.

Se encuentran en rebeldía, entre otros, José Lain Menavo y José Marcos.

Durante la incoación de la causa, aparecieron encartados varios militares (dos tenientes y varios guardias).

De ello se desprende que las milicias intentaban apoderarse del Poder por la violencia. Todos los acuerdos se tomaron en la Casa del Pueblo, y los revoltosos disponían de elementos de todas clases, como bombas, ametralladoras, fusiles, gases lacrimógenos, etc., etc.

Cada uno de los detenidos tenía marcado un distrito, donde ejercía las funciones que le estaban encomendadas.

Destacan del apuntamiento las declaraciones del teniente de Caballería don Máximo Moreno, para quien el fiscal solicita reclusión perpetua. En ella dice que se sumó al movimiento para descubrir lo que se preparaba; Amador del Rosal le puso en comunicación con Fernando de la Rosa, que asistió, asimismo, a unas reuniones donde ofreció armas del cuartel en que prestaba sus servicios. También declara que se negó al asalto del cuartel y que pensó avisar a sus jefes del movimiento preparado.

Sin embargo, hay en contra suya datos que demuestran que los elementos revolucionarios visitaron el cuartel y tuvieron varias conferencias con el procesado.

A la una de la tarde se suspendió la vista. La sesión se reanudó a las cuatro y media. El fiscal leyó sus conclusiones. El juez leyó luego la relación de armas encontradas.

Entre los defensores y el fiscal se promovieron frecuentes incidentes, que atajó la decisión presidencial.

Empiezan a prestar declaración los procesados, y lo hace en primer lugar Lauro Villalba. Le defiende su hermano don Emilio. Con motivo de la declaración que presta, en la que se refiere a cómo fue detenido y a los tratos de qué fue

El gran mitin tradicionalista de mañana, domingo, en Bilbao

Un numeroso gentío desfila a todas horas por las oficinas del Centro de Juventudes y por la Sociedad Tradicionalista para recoger las invitaciones para el gran acto de afirmación tradicionalista que se celebrará el próximo domingo en el teatro Buenos Aires.

Queda con esto patentizado el entusiasmo que existe entre las fuerzas contrarrevolucionarias de Vizcaya por asistir a este acto, que será una demostración de los deseos de los elementos carlistas de Vizcaya de presentar una firme barrera contra la revolución, siempre en acecho.

El acto, que comenzará a las once de la mañana, será radiado a todas las dependencias del teatro, a fin de que puedan oír a los oradores las numerosas personas que no encontrarán sitio en las localidades del teatro.

La expectación que existe por oír al Jefe Delegado de la Comunión Tradicionalista es extraordinaria; tanto, que están a punto de agotarse las invitaciones preparadas al efecto.

Las pocas invitaciones que quedan se podrán retirar en el Centro de Juventudes, Buenos Aires, 19 primero, y en la Sociedad Tra-

dicionalista, Ribera, núm. 1, segundo.

Las Juventudes que aún no hayan hecho el pedido de localidades lo deberán hacer inmediatamente por teléfono al número 12339.

EL BANQUETE

Ha comenzado la venta de tarjetas para el banquete que se celebrará en honor del señor Fal Conde en el hotel Torrónategui, mañana domingo, a continuación del acto. El precio de la tarjeta es de 15 pesetas.

LA BANDA DE ERMUA, A LOS ACTOS

La banda de la Juventud carlista de Ermua asistirá a los actos, habiendo sido invitada por la Delegación de Juventudes.

LA VELADA

En vista de que, a pesar del tiempo transcurrido desde que se pidió autorización para celebrar la velada en el teatro Buenos Aires, no se ha concedido el permiso correspondiente en el Gobierno civil, la Comisión organizadora de los actos comunica la necesidad de aplazar la velada hasta el día que oportunamente se anunciará.

Queda con esto entendido que el aplazamiento es sólo de la velada, ya que todos los demás actos fueron autorizados.

ANTIGUOS ALUMNOS SALESIANOS

RONDA DE ATOCHA, 21

Mañana, día 5 de enero de 1936, a las doce de la mañana, el muy R. P. Alcántara, Provincial de los Salesianos, dará una conferencia sobre el tema «La formación del carácter en el joven».

objeto, el presidente llama la atención al defensor, y se entabla un vivo diálogo.

A las ocho de la noche se levanta la sesión, para reanudarla hoy, por la mañana.

NUEVAS DIRECTIVAS DE LA JUVENTUD TRADICIONALISTA Y «MARGARITAS» DE ALCALA DE CHIVERT

ALCALA DE CHIVERT.— Con gran entusiasmo se ha celebrado la Junta general en la que la directiva ha rendido cuenta de su gestión realizada en el año que acaba de terminar.

Acto seguido quedó constituida la nueva Junta directiva de la Juventud tradicionalista de la siguiente manera:

Presidente, don Bautista Cucala Taus.

Vicepresidente, don Joaquín Herrera Bosch.

Secretario, don José María Ebrí Zaragoza.

Tesorero, don Pío Roig Soriano. Vocales, don Joaquín Roures Sancho, don Joaquín Fresquet Salvador y don Nicolás Aparicio Bosch.

En la misma forma y con igual entusiasmo quedó constituida la Junta directiva de las Margaritas, en la siguiente forma:

Presidenta, doña Patrocinio Cavailler Pons.

Vicepresidenta, doña Angeles Rodríguez Pons.

Secretaria, doña Magdalena Cherta Sancho.

Vicesecretaria, doña Francisca Vinuesa Mañes.

Tesorera, doña Teresa Gauxachs Sales.

Vocales, doña Josefa Cucala Ebrí y doña Lucinda Aparicio Sancho.

Sociedad Hidroeléctrica Española

Obligaciones hipotecarias serie E.

El Consejo de Administración de la Hidroeléctrica Española, haciendo uso de la autorización que le fué conferida por la Junta general extraordinaria de 31 de octubre de 1935, y de conformidad con las reservas contenidas en la escritura de 26 de febrero de 1934, ha acordado reembolsar a sus tenedores el importe de las obligaciones hipotecarias, serie E, emisión 1934, creadas por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 29 de octubre de 1928, y puestas en circulación por escritura otorgada el día 26 de febrero de 1934, y amortizar totalmente la emisión, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Estas obligaciones percibirán el interés del 5 y medio por 100 hasta el 15 de marzo de 1936, si se presentaran dentro del plazo que se establece.

2.ª Los tenedores de las obligaciones deberán presentar los títulos para su reembolso durante los días 10 al 20 de enero próximo en las Oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Hispano Americano y Español de Crédito, en Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, San Sebastián, Vitoria y Valencia, quedando cerrado el plazo este último día, y entendiéndose que desde él dejarán de percibir interés los títulos no presentados.

3.ª El reembolso se hará por todo el valor nominal de las obligaciones hipotecarias serie E, en el acto de la presentación, abonándose, además, por una sola vez y en metálico 13,75 pesetas por cada título, en concepto de interés semestral, vencido en 15 de marzo próximo.

Madrid, de diciembre de 1935.— El Secretario general: Angel Luis de la Herrán.

Contra las enfermedades del ESTOMAGO ESTREÑIMIENTO ARTRITISMO TUBERCULOSIS Y ANEMIA



Productos Sanatorium

PIDALO EN FARMACIAS O EN EL LABORATORIO PRODUCTOS SANATORIUM CALL, 20 Y 22. — BARCELONA